

Cada cual que atienda su juego:

Sistema electoral y oferta de los partidos políticos en Uruguay desde el Análisis de Redes Sociales (1942-2014)

Santiago Acuña Bianchi¹

Introducción

Este artículo analiza los efectos del sistema electoral sobre la oferta electoral de los partidos en Uruguay desde 1942 a 2014 en general y en particular luego de la reforma electoral de 1996. Los partidos políticos, sus fracciones y sus candidatos desarrollan estrategias para adaptarse al sistema electoral que regula la competencia. El impacto de la regulación sobre los partidos políticos en Uruguay ha sido objeto de debate académico a lo largo de los años. Una de las principales fuentes de discrepancia entre los investigadores está asociada a la magnitud y evolución del fenómeno de la fraccionalización de las organizaciones partidarias. Mientras algunos autores afirman que la fraccionalización fue alta y creciente a lo largo del tiempo; otros consideran que fue moderada y no necesariamente aumentó elección tras elección. Esta discrepancia deriva de diferentes formas de conceptualizar y medir fraccionalización entre un grupo y otro.

A través del análisis de redes (estadístico y gráfico) se observa que no existe una tendencia sistemática a lo largo del tiempo en todos los partidos, que indique una desorganización creciente de la estructura vertical (desde la competencia nacional hacia la de diputados) de las fracciones. Aunque estos indicadores están influidos por la variación en el número de agentes políticos, los viejos actores y los nuevos que se incorporan, no parecen construir redes que se van desestructurando a lo largo del tiempo. Por el contrario, las variaciones que existen en la oferta electoral no parecen responder a efectos sistemáticos que puedan asignarse al impacto constante del sistema electoral.

¹ Asistente de investigación- Universidad Católica del Uruguay.

Estudiante Maestría en Ciencia Política- Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República

La reforma constitucional de 1996 marcó un antes y un después en la organización de los partidos políticos. La eliminación del TVS, la imposibilidad de acumulación de votos por identidades de lista y la candidatura presidencial única por partido impuestas por la reforma, tienen un fuerte impacto sobre los indicadores analizados. Por un lado, la candidatura única eliminó un nivel de competencia ya que las fracciones no pueden presentar su propio candidato presidencial. Por otro lado, la eliminación del TVS y de la acumulación por identidad de lista en diputados, anuló la posibilidad de asociación entre listas de diputado de diferentes fracciones nacionales y la existencia de listas que no tuvieran un vínculo exclusivo con una fracción nacional respectivamente. Los actores se adaptaron a estas reglas y la oferta electoral se ordenó de manera estrictamente vertical con una disminución dramática de las conexiones entre distintas fracciones.

Este artículo se organiza de la siguiente manera. En primer lugar se presenta el debate teórico sobre los efectos de los sistemas electorales sobre los sistemas de partidos en general y en particular la discusión en Uruguay. A continuación se exponen los principales argumentos del artículo y se presentan brevemente las características del Análisis de redes, metodología utilizada en este trabajo. Luego se muestran y analizan los datos estadísticos y gráficos a partir del análisis de redes. En la última sección se desarrollan las conclusiones del trabajo.

Sistemas electorales y sistemas de partidos

Las instituciones que regulan la competencia electoral influyen sobre las decisiones y las acciones estratégicas de políticos y ciudadanos y por lo tanto en la oferta electoral y la organización de los partidos políticos. Por lo general se sostiene que los sistemas electorales tienen efectos reductores, es decir, de todos los posibles candidatos que estarían dispuestos a competir, las reglas electorales tienden a limitar su número. Generalmente los principios de representación y las fórmulas de asignación de cargos se corresponden (Lijphart, 1994).

El sistema de mayoría simple estimula el bipartidismo, mientras que los sistemas de representación proporcional y de mayoría absoluta con doble vuelta, flexibilizan los efectos reductores del sistema electoral (Sartori, 1994). Según Duverger (1957), los sistemas de mayoría simple reducen el número de partidos o candidatos a través de dos

efectos: uno mecánico y otro psicológico. El efecto mecánico produce la subrepresentación de terceros partidos ya que el porcentaje de bancas obtenidas por éstos suele ser menor a su porcentaje de votos. El efecto psicológico, en tanto, actúa sobre la conducta de los electores: bajo la regla de mayoría simple, los ciudadanos entienden que su voto se desperdiciará si votan a un partido o candidato que no está entre los que disputan el cargo. De esta forma, los votantes están incentivados a elegir estratégicamente seleccionando no al que prefieren en primer lugar, sino a uno de los que tienen posibilidades efectivas de ganar. A estos postulados se los conoce como las “leyes de Duverger”.

Sin embargo, los niveles de proporcionalidad de un sistema electoral se asocian sobre todo a la magnitud de la circunscripción, es decir a la cantidad de cargos en disputa (Cox, 1997). Las magnitudes pequeñas alteran el principio de proporcionalidad: en una circunscripción en que se compite por una sola banca, más allá de la fórmula de distribución que se utilice (mayoritaria o proporcional), la competencia va a ser mayoritaria.² Es decir, el tamaño de la circunscripción, que determina los escaños a disputar, puede distorsionar los principios mayoritarios y proporcionales del sistema que se plasman en las fórmulas de distribución. En consecuencia, el efecto de la representación proporcional, a partir de una fórmula proporcional de distribución de cargos, será el esperado sobre el número de agentes siempre y cuando la magnitud de la circunscripción no establezca barreras a través del aumento de la desproporcionalidad. Estos aspectos son especialmente relevantes para entender el sistema electoral en Uruguay y sus efectos sobre cómo estructuran su oferta electoral los partidos políticos y sus fracciones.

Tanto el sistema electoral como el sistema de partidos del Uruguay presentan rasgos distintivos. En primer lugar, el sistema de partidos uruguayo es altamente institucionalizado (Mainwaring y Scully 1995, Jones 2005, y Payne et al. 2006), los partidos se encuentran consolidados en la sociedad uruguaya y son centrales en el proceso de toma de decisiones gubernamentales (Caetano et al., 1988). A su vez, tal como afirma González (1991), los principales partidos políticos uruguayos presentan en su interior fracciones con una distancia ideológica considerable entre ellas. Las

² Salvo que se establezca un régimen de mayoría absoluta con doble vuelta, cualquier otro mecanismo de asignación o fórmula tendrá el mismo resultado que el sistema de mayoría simple.

fracciones en tanto parte de ese sistema, son relevantes para la vida política del país y son reconocidas por las normas electorales desde principios del Siglo XX.

En 1910, Uruguay estableció el doble voto simultáneo (DVS), que para los órganos legislativos luego se convirtió en triple voto simultáneo (TVS).³ Este mecanismo permitió que las fracciones tuvieran una identidad electoral por debajo de los lemas (partidos). Con este sistema, los ciudadanos tenían la posibilidad de votar por un partido y dentro de éste por una lista de candidatos de una fracción. En la misma época se estableció la representación proporcional para la elección de cargos legislativos. El DVS y la representación proporcional se constituyeron desde entonces en los principales aspectos del sistema electoral uruguayo, impactaron en el sistema de partidos y consolidaron un modo particular de fraccionalización.

Los efectos que tuvo este sistema electoral (previo a la reforma electoral de 1996) sobre los partidos políticos uruguayos son debatidos por la academia. Por un lado, González (1991) y Vernazza (1989) entienden que la representación proporcional era un factor clave para incentivar la fraccionalización del sistema de partidos. Este mecanismo facilitaba la aparición de nuevos actores atraídos por la facilidad de acceder a escaños. Sostienen a su vez que las fracciones tenían vida a nivel de las circunscripciones departamentales y se plasmaban en listas de diputados u hojas de votación⁴. Concretamente, el sistema electoral producía un aumento de la fraccionalización lo que derivaba en dificultades tanto a la interna del parlamento como en el vínculo entre el poder legislativo y poder ejecutivo.

Por otro lado, Buquet et al (1998), consideran que las fracciones eran agrupaciones nacionales vertebradas por listas de senadores y candidaturas presidenciales que se estructuraban en forma piramidal, cuya base eran las listas a diputados. No es pertinente asumir que todos los agentes tenían la misma relevancia más allá de su peso electoral o parlamentario. Previo a la reforma electoral de 1996 los partidos (tradicionales) presentaban de dos a tres fracciones a nivel de listas al Senado y de uno a tres candidatos presidenciales en cada una de las elecciones dentro de cada partido. Cuando crecía la cantidad de partidos, aumentaba el número de fracciones, pero no necesariamente los niveles de fraccionalización de todo el sistema (número de

³ Para una explicación detallada de la forma de elección de diputados y los efectos sobre la representación del TVS ver Cardarello (1999)

⁴ La diferencia en cuanto a la metodología entre Vernazza (1989) y Monestier (1999) fue que el segundo consideró como iguales a las hojas encabezadas por el mismo candidato.

fracciones dentro de los partidos). El sistema electoral no impulsaba el surgimiento de fracciones, es más, la mayoría simple en la elección presidencial tenía un efecto moderador a nivel de lemas y también en sus subunidades (fracciones nacionales entendidas como listas al Senado). Según Buquet et Al. el múltiple voto simultáneo para la elección de senadores y diputados es lo que permitía la fraccionalización, pero no lo que la generaba.

Más recientemente, Piñeiro (2004) llega a conclusiones similares a las de Buquet et al. (1998) a través del estudio del número de listas y del número efectivo de listas a diputados. Según Piñeiro el aumento de hojas de votación, no implicaba necesariamente un incremento de la fraccionalización del sistema. Más aún, el fenómeno estaba controlado por las reglas electorales que imponían sus límites. El crecimiento del número efectivo de listas era moderado ya que se daba dentro de los márgenes que le imponía el número de cargos “en juego”, es decir, la magnitud de la circunscripción (M). Esto se veía más claramente en la competencia entre sublemas a diputados donde, en departamentos en los que los partidos sólo aspiraban a obtener una banca, éstos no superaban el límite de “M + 1”, es decir dos. Conceptualizada de ésta forma y vista de ésta manera, para este segundo grupo de autores, la fraccionalización no era alta ni creciente tanto a nivel nacional, entre listas de senadores (Buquet et al, 1998), ni a nivel departamental, en la competencia entre listas a diputados (Piñeiro, 2004).

Esta discusión sobre los efectos del sistema electoral sobre el sistema de partidos en Uruguay fue particularmente intensa en los 80 y los 90. Luego de la apertura democrática existía una preocupación sobre las causas que llevaban a las dificultades para gobernar en democracia. Se buscaban respuestas a la crisis institucional que habían atravesado la mayoría de los países de América Latina y que habían derivado en quiebres institucionales. El trabajo de González (1991) es, aparte de un profundo análisis de partidos e instituciones, una crítica a la fraccionalización de los partidos políticos producida, según él por el propio sistema electoral. Para González la fraccionalización creciente generaba dificultades de gobernabilidad.

En este contexto de análisis y reformas institucionales en América Latina surge finalmente la reforma constitucional de 1996, como resultado de negociaciones en el parlamento entre los partidos políticos. Esta reforma fue puesta a consideración de la ciudadanía y finalmente aprobada en un plebiscito en 1996 con el 50,5% de los votos. La reforma electoral fue puesta en práctica por primera vez en las elecciones del año

1999. Los principales cambios que se introdujeron en la nueva constitución fueron: a) mayoría absoluta de dos vueltas (balotaje) para la elección presidencial y b) candidatos presidenciales únicos (electos en elecciones internas), y eliminación de la posibilidad de acumulación por sublemas de diputados y por identidad de lista (Buquet, 1997).

Las principales críticas realizadas por los promotores políticos de la reforma consistían principalmente en las dificultades de articulación entre un poder ejecutivo y un poder legislativo sin mayorías parlamentarias (bloqueo político), la obsolescencia del sistema electoral ante el nuevo contexto político, la concepción de falta de transparencia del sistema (complejo sistema de sublemas y acumulación por identidad de listas a nivel de diputados) y la preocupación ante la supuesta aleatoriedad en la elección de 1994 (donde los tres principales partidos dividieron los votos de la ciudadanía prácticamente en tercios) (Bottinelli, 1996). Estos planteos desde el mundo de los políticos coincide con alguna de las preocupaciones desde la academia que se presentaron anteriormente. En esa misma línea de preocupación, Mieres (1999) habla de un proceso de crisis y transformación del viejo sistema de partidos uruguayo que se venía dando desde los 60. Según Mieres, existía una alta fraccionalización partidaria y la nueva normativa planteada en la reforma constitucional no parecía ser la adecuada para limitarla. A pesar del posible efecto reductor de la candidatura única, continuaba vigente la representación proporcional que es la que favorecería la fraccionalización.

En cuanto a la fraccionalización, Buquet (1997) entiende que la mayoría simple en la elección presidencial (vigente en el sistema anterior a la reforma de 1996), reducía los efectos fraccionalizadores de la representación proporcional. Con la reforma electoral, la competencia presidencial en la elección nacional pasaría a un segundo plano y con ella los efectos de las reglas de su competencia sobre la fraccionalización de cada uno de los partidos (se perdería el efecto reductor de la mayoría simple). El voto a un presidente antes era el voto a una fracción, luego de la aprobación de la reforma esto, según Buquet (1997), pasaría a cambiar.

En tanto, Cardarello (1999) analiza dos características salientes del sistema electoral previo y posterior a la reforma de 1996: acumulación por sublema e identidad de lista a nivel de diputados. La acumulación por sublemas e identidad de lista era posible solamente entre listas a nivel de diputados del mismo departamento y lema. Cardarello analiza cómo hubiera afectado la eliminación de acumulación por sublema a diputados e identidad de lista (consagrada recién en la constitución de 1996) en las

elecciones de 1984, 1989 y 1994. Observa que las diferencias no hubiesen sido significativas. Para Cardarello, la reforma buscó atar la elección de diputados con la del senado (nacional). Todas las listas “chicas” al senado, a partir de la reforma, debían abrir listas en cada uno de los departamentos con su plancha al senado nacional. Esto desincentivaría la aparición de estas listas chicas al senado. Es decir, la reforma favorecería a las fracciones grandes que ya contaban con presencia en todos los departamentos.

Los efectos del sistema electoral sobre la organización de los partidos políticos

En éste trabajo se retoma la discusión sobre los efectos del sistema electoral en la oferta electoral de los partidos políticos y se intenta arrojar luz sobre cuáles son las características del crecimiento de la oferta electoral y su relación con la fraccionalización del sistema de partidos en Uruguay. En particular se busca conocer si el aumento del número de listas a diputados desdibujó la estructura nacional de las fracciones a lo largo del tiempo. Es decir, si como sugieren Vernazza (1989), González (1991) y Monestier (1999) las listas de diputados, y sus estrategias de acumulación de votos a través de sublemas, dejaron de tener como referencia a las estructuras nacionales (listas al Senado y fórmulas presidenciales). A su vez, se describen los efectos que tuvo la reforma electoral de 1996 en la oferta electoral de los partidos políticos y sus fracciones ¿cómo se adaptaron los partidos y sus fracciones a las nuevas reglas?

A partir del Análisis de Redes Sociales (ARS) se observa que la evolución de la oferta electoral no indica una desarticulación creciente de las fracciones nacionales y de su organización vertical. A pesar del aumento de listas a diputados, las fracciones tendieron a organizarse de manera piramidal a partir de candidaturas presidenciales y listas al Senado. Más aún, no se verifica una propensión a la desorganización del sistema a partir de la aparición de listas a diputados con vínculos con distintas fracciones, como suponen las teorías que asocian esta desestructuración a los efectos del sistema electoral. Luego de la reforma electoral, los partidos consolidan la estructura vertical de la oferta electoral.

Desde el año 1999 los partidos políticos, sus fracciones y sus dirigentes vienen desarrollando distintas estrategias de adaptación al nuevo sistema electoral. Durante años, el viejo sistema electoral generó restricciones y oportunidades sobre actores que hoy se enfrentan a nuevos desafíos impuestos por las nuevas reglas. La eliminación de la acumulación por sublema e identidad de lista a nivel de diputados generó una mayor independencia entre las fracciones. Esto se debe a que listas a diputados que conectaban directa o indirectamente distintas fracciones ya no lo pueden hacer porque el nuevo sistema eliminó la posibilidad de vínculos en ese nivel.

El Análisis de Redes Sociales como herramienta para el estudio de organizaciones partidarias

El ARS permite analizar estructuras relacionales y conocer de qué manera se dan diferentes intercambios en una red, en este caso política. Además, es una herramienta útil para observar la existencia de grupos dentro de una red, y de qué manera evoluciona y se modifica su organización a lo largo del tiempo. A través del ARS se puede observar la forma de organización de un partido o un sector político y a su vez cómo esa estructura de relaciones impacta sobre las estrategias de sus integrantes.

Una red social está compuesta por actores representados por nodos o vértices y conectores diádicos (entre pares de actores) que simbolizan relaciones físicas, sentimentales o de organización entre pares de actores (Everton, 2012 y Butts, 2008). En las redes que se exponen en este trabajo se representa la oferta electoral de los principales partidos políticos en Uruguay desde 1942 a 2014 contenida en las hojas de votación para cada partido en cada elección nacional en todas las circunscripciones (los 19 departamentos). Se consideraron como nodos a las listas a diputados y las listas al Senado. Los vínculos que se representan son: a) entre listas a diputados a través de sublemas a diputados (previo a la reforma de 1996); b) entre listas a diputados y listas al Senado; c) entre listas al Senado a través de sublemas al Senado. Los conectores son una construcción teórica que facilita el análisis de las interacciones entre los actores. En

este caso se consideraron a las conexiones, entre cada par de nodos, como recíprocas (simétricas).⁵

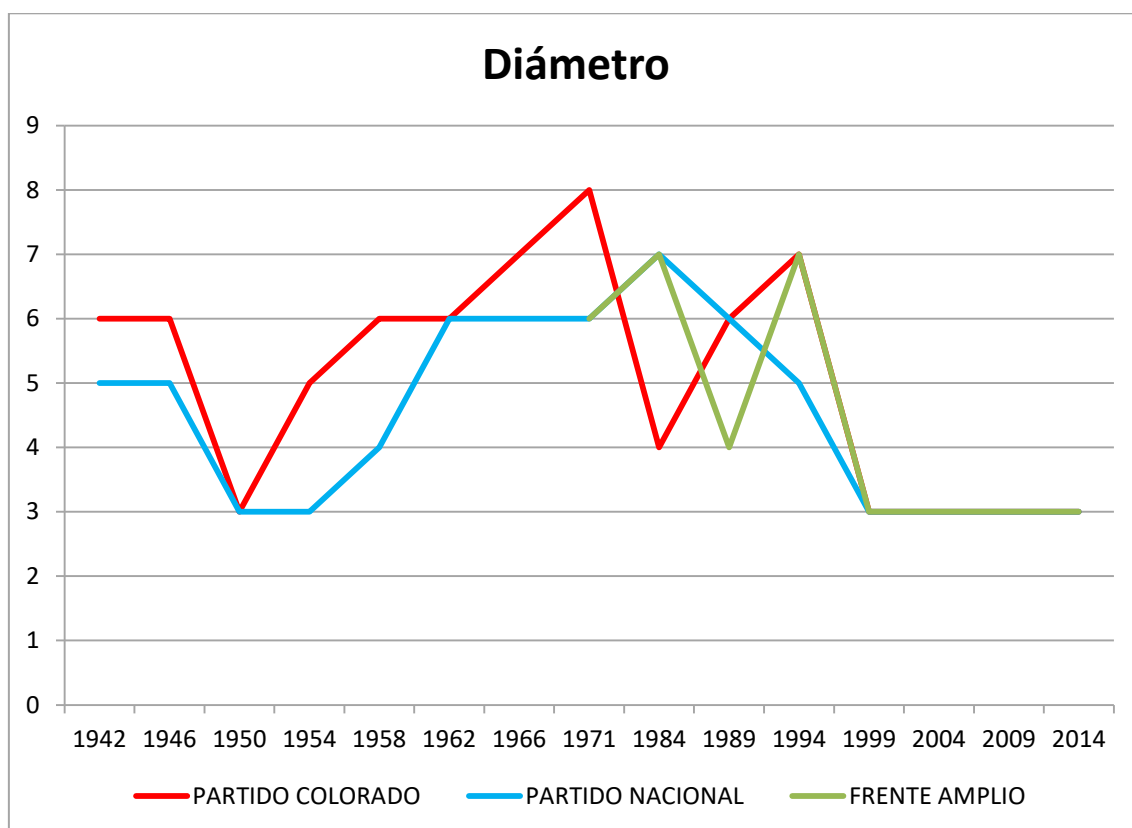
Algunos estadísticos permiten conocer la topografía general de la red a estudiar como, por ejemplo, el diámetro, la densidad y el promedio de grado. Cada una de estas medidas tiene implicancias a la hora de describir una red social. Todas ellas pueden ser útiles para observar y comparar la red en su conjunto en cuanto a su tamaño y al nivel de conectividad de los actores dentro de la red. La estructura que adquiere la red impacta sobre el accionar de sus miembros (Everton, 2012).

El diámetro de una red es la máxima distancia geodésica⁶, entre los nodos más alejados conectados por algún camino entre ellos (*path*). El diámetro es un indicador de cuán dispersa es la red, un diámetro grande puede ser interpretado como indicador de descentralización de la red. El diámetro debe ser utilizado como una medida estadística indicativa, con la precaución de que es una medida sensible al tamaño de las redes que se comparan (Everton, 2012).

⁵ Se entiende que una relación entre dos nodos es simétrica cuando es recíproca y asimétrica cuando un nodo se relaciona con otro, pero ese no necesariamente con él (Sean Everton, 2012 y Lazer, 2011).

⁶ La distancia entre actores (*path*) se puede contabilizar según la cantidad de enlaces que intermedian entre un actor X y un actor Y. La distancia geodésica es el número de enlaces, de un nodo a otro nodo de la red, siguiendo el *path* más corto entre ellos.

Gráfico 1: Diámetro (1942-2014)



Elaboración propia en base a datos de Piñeiro (1999) y Corte Electoral

El gráfico 1 muestra que ni en el Partido Colorado (PC) ni el Partido Nacional (PN) el diámetro es creciente a lo largo del tiempo antes de la reforma de 1996. La máxima distancia geodésica entre dos actores que se vinculan en la red del PC se da en las elecciones de 1971 donde el diámetro es 8. En el caso del PN, el diámetro nunca excede las 7 conexiones, valor que se alcanza en las elecciones de 1984. En el Frente Amplio (FA), en tanto el diámetro oscila elección tras elección y alcanza su punto máximo en 1984 y 1994.

Al observar la evolución del diámetro de las redes del PC, el PN y el FA, la oferta electoral no parece descentralizarse de forma creciente a lo largo del tiempo. Luego de la Reforma Constitucional de 1996, que estableció candidatura única para todos los partidos, la máxima distancia geodésica entre dos listas descendió en los tres partidos a 3 durante el período 1999-2014. Esto se debe a que a partir de la eliminación del TVS se eliminan las conexiones entre listas a diputados que eran una fuente de intercambio frecuente entre distintas fracciones. A partir de 1999 el único vínculo que podría conectar una fracción con otra sería el establecido por listas al senado a través de

sublemas en ese nivel. Ninguna lista a diputados se conecta con más de un nodo (otra lista al senado).

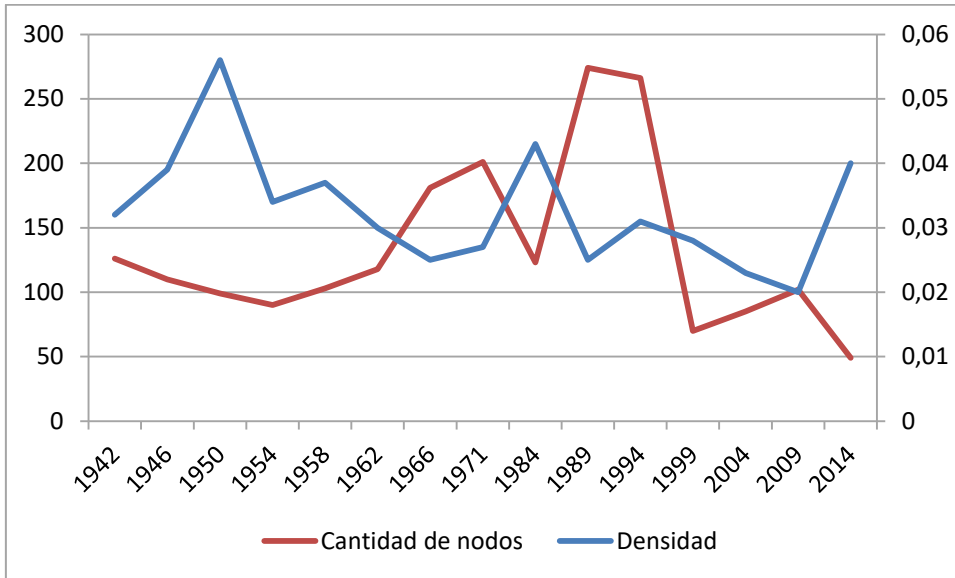
Otro indicador, que habitualmente se utiliza para observar las características de una red en su conjunto, es la densidad. Representa el número de enlaces que realmente existen en una red sobre los que podrían llegar a existir si la red fuera completa, es decir si todos los nodos tuvieran conexión con todos los otros nodos de la red (Butts, 2008). Esta medida va de 0 a 1, donde 0 es ausencia de conexiones entre los nodos y 1 es la conectividad absoluta entre todos los actores de la red. Las redes densas están asociadas a estructuras solidarias con alto potencial para realizar acciones colectivas (Ward et All, 2011). Sin embargo, en el caso de las redes que representan la oferta electoral de los partidos políticos, más densidad implica mayor independencia de las listas a diputados ya que no presentan una única conexión con una única lista al senado.

Si observamos las redes que representan la oferta electoral de los partidos en Uruguay, la densidad no es creciente en ninguno de ellos. Incluso, en el PN (gráfico 3), es decreciente, es decir los actores de la red parecerían encontrarse menos conectados entre sí elección tras elección. Lo mismo ocurre a partir de 1984 en el FA (gráfico 4). En el caso del PC (gráfico 2), la densidad es más irregular y tiene sus niveles más altos en 1950 y 2014 donde la red parece mostrarse más densa. Como se mencionó anteriormente con el diámetro, también la densidad se ve influida por la cantidad de nodos que tiene la red. En este caso, a pesar de que el número de agentes crece de elección a elección hasta el año 1994, el número de conexiones entre ellos no aumenta sistemáticamente a un ritmo tal que genere que la densidad al menos no disminuya en todos los partidos. Hay más actores, pero no necesariamente una explosión paralela del número de conexiones entre ellos.

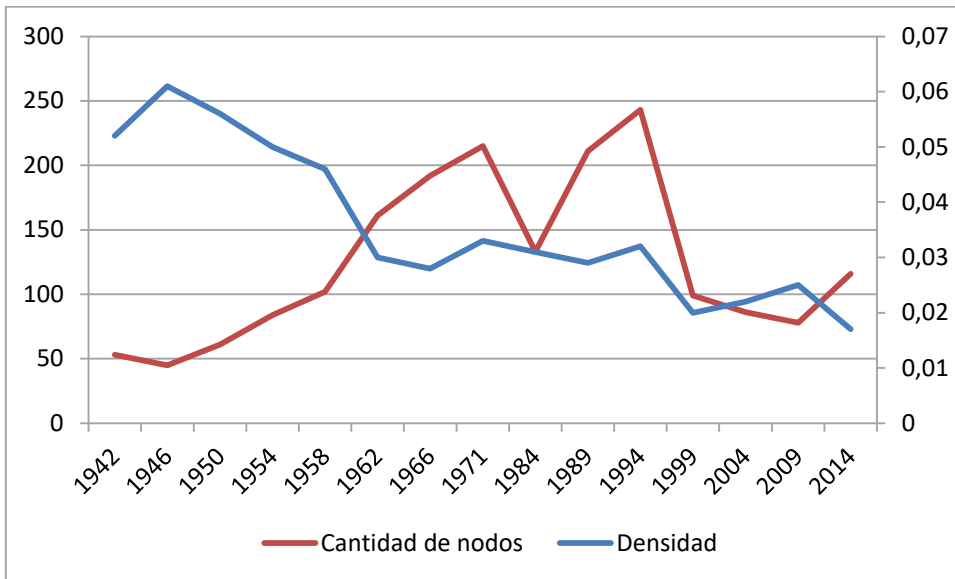
El número de nodos del Partido Nacional y Partido Colorado desciende dramáticamente luego de la reforma electoral de 1996. Es decir, la disminución de nodos indica que los partidos tradicionales y sus fracciones se adaptaron a las nuevas reglas reduciendo el número de listas a diputados. En el Frente Amplio no se aprecia este fenómeno. La diferencia radica en que, como sugiere Piñeiro (2007) los partidos tradicionales recogen la mayor parte de sus votos en el interior (en circunscripciones que en los hechos asignan bancas de forma mayoritaria por el tamaño pequeño de la circunscripción) y el Frente Amplio lo hace en los departamentos de Montevideo y Canelones (con alta proporcionalidad). El sistema electoral reduce la cantidad de listas

en circunscripciones chicas (la mayoría lo son) pero no tiene los mismos efectos sobre las grandes.

Gráfico 2: Densidad- Partido Colorado (1942-2014)

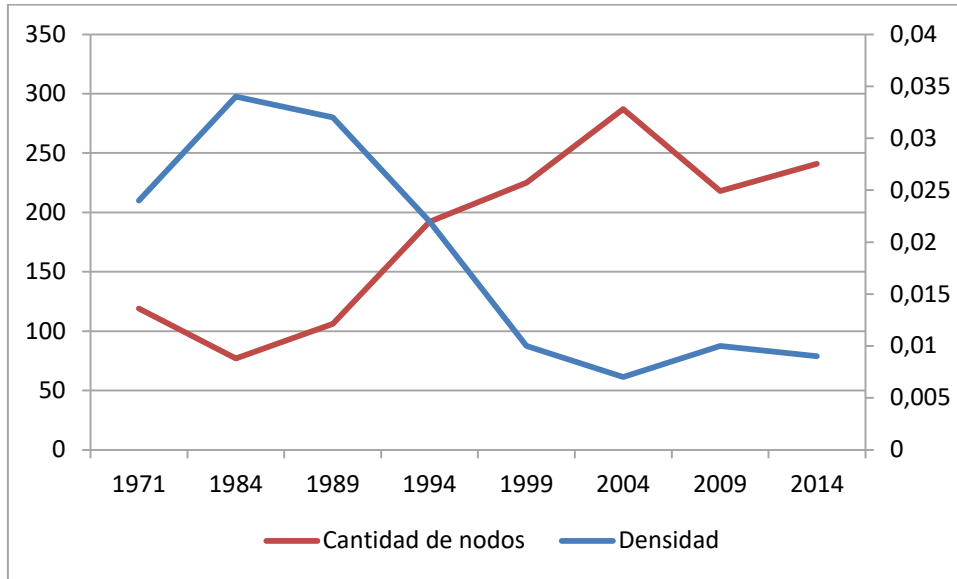


Elaboración propia en base a datos de Piñeiro (1999) y Corte Electoral



Elaboración propia en base a datos de Piñeiro (1999) y Corte Electoral

Gráfico 4: Densidad- Frente Amplio (1971-2014)



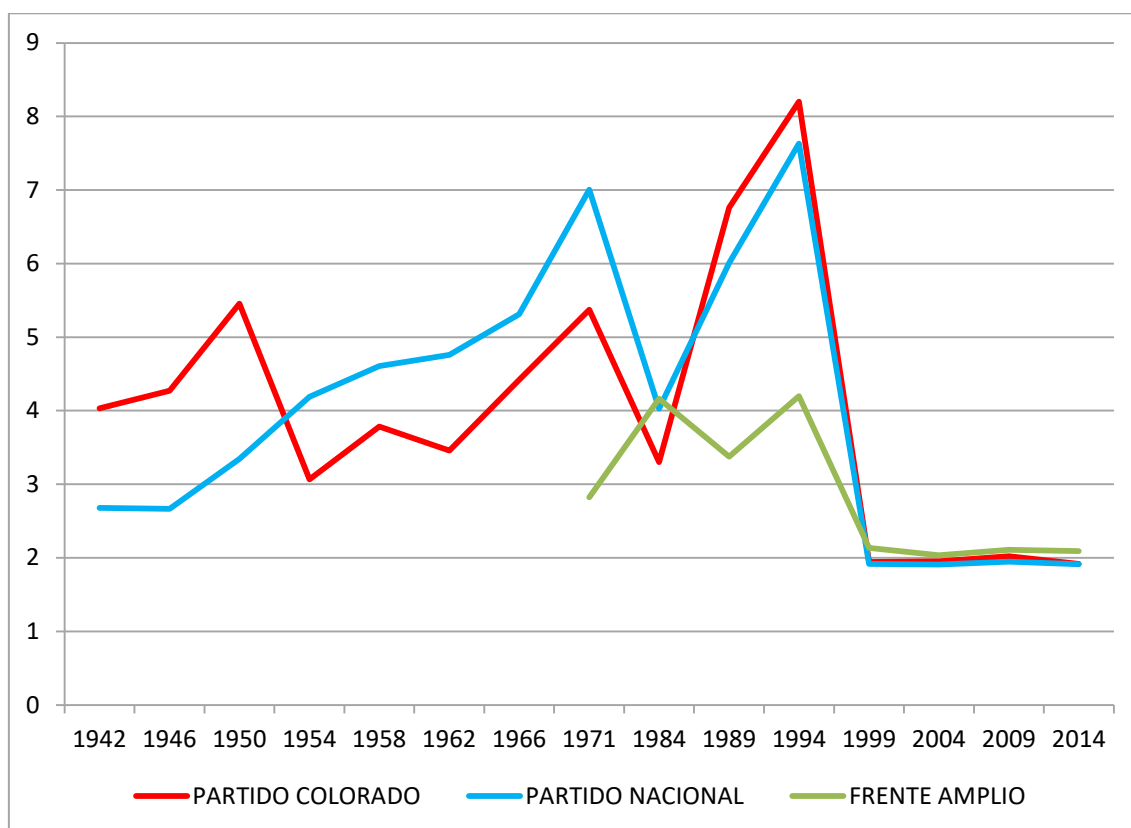
Elaboración propia en base a datos de Piñeiro (1999) y Corte Electoral

El promedio de grado es el promedio de conexiones que tiene cada uno de los actores que integra la red⁷. Para el análisis de la oferta electoral en Uruguay, un mayor promedio de grado implica que las listas a diputados y al senado tienen más conexiones con sus pares de la red. Si el promedio de grado crece puede interpretarse como una desorganización de la estructura piramidal de las fracciones como ocurre con el diámetro y la densidad. La gráfica no muestra crecimiento sostenido a lo largo de los años.

Un elemento que caracteriza a los tres partidos es que, luego de la Reforma Constitucional de 1996, los actores tienen, en promedio, menos conexiones. Esto se debe a la eliminación del TVS en diputados y de la acumulación por identidad de lista que impuso la nueva legislación. Este hecho genera efectos sobre los tres partidos políticos principales del sistema que lleva a que todos tengan un promedio de grado cercano a 2.

⁷ Promedio de grado = densidad * (n-1) donde n es el tamaño de la red.

Gráfico 5: Promedio de grado (1942-2014)

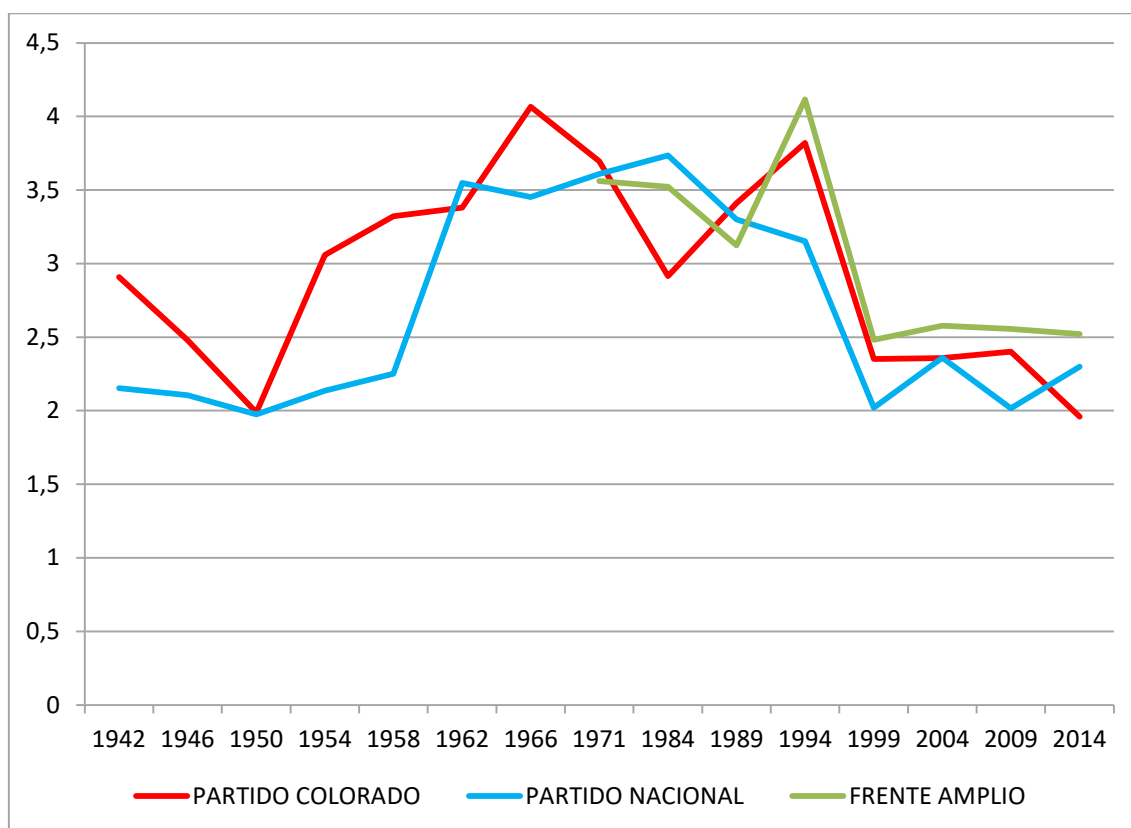


Elaboración propia en base a datos de Piñeiro (1999) y Corte Electoral

El promedio de las distancias geodésicas es otra medida que permite analizar cuan cercanos entre si están, en promedio, los nodos de la red. Se calcula como la media de la distancia geodésica entre cada par de nodos que están conectados en la red. Al igual que en las medidas anteriores, en ésta tampoco se observa un crecimiento constante a lo largo del tiempo en los partidos políticos, sino en algunos períodos en particular. Según Everton (2012), ésta medida es un indicador de la velocidad a la que fluye la información en un sistema: en redes con un promedio de distancia geodésica menor, la información va a circular de forma más rápida entre los actores de la red.

En el caso de la oferta electoral de los partidos, promedios de distancia geodésica mayores suponen agentes conectados no solo con su fracción, sino también con otras fracciones. En particular, sublemas a diputados compuestos por listas que acompañan en sus hojas a distintas listas al senado y candidatos presidenciales. Con la eliminación del TVS en 1996, desde la elección de 1999 en adelante, los tres convergen a un promedio de entre dos y tres distancias geodésicas.

Gráfico 6: Promedio de distancias geodésicas (1942-2014)



Elaboración propia en base a datos de Piñeiro (1999) y Corte Electoral

Análisis gráfico de la oferta electoral

Así como el ARS combina el análisis estructural e individual también lo hace con los métodos estadísticos y gráficos. El ARS es incompleto, sino se logra plasmar gráficamente. Existen softwares, que permiten graficar las redes, que colaboran en el esfuerzo de analizar una red social de forma didáctica. La visualización de la red permite captar comunidades, nodos que conectan “vecindarios” y actores periféricos y centrales.

Para representar de forma gráfica las redes que reproducen la oferta electoral en Uruguay, se utilizó el software Gephi versión 0.8.2 que permite un mapeo que refleja las conexiones entre nodos (listas al Senado y listas a diputados). La representación gráfica de la red se hizo a través del algoritmo Yifan Hu. Este es un algoritmo force-directed que regula la repulsión y atracción de los actores de manera eficiente para trabajar con bases de datos de gran tamaño (Y. F. Hu, 2005). La ubicación visual específica de los nodos en la red es generalmente arbitraria porque la red está

determinada por los vínculos entre los actores, propiedad no afectada por los algoritmos utilizados para la representación gráfica. Como sugiere Cherven (2015) la decisión del algoritmo a utilizar, debe tomarse en función de su utilidad para mostrar la estructura de la red que se está analizando, evitando problemas como el de “*hairball*” (representaciones densas que no permiten apreciar y diferenciar estructuras, nodos y aristas). En las figuras, los nodos representan a las listas al Senado (puntos azules) y las listas de diputados (puntos verdes) en los 19 departamentos. Por otro lado, se representan como conectores los sublemas entre listas al senado. Los números que aparecen sobre los nodos indican la cantidad de bancas que obtiene esa lista (senadores o diputados).⁸

A través de la visualización de las redes que representan la oferta electoral de los partidos políticos uruguayos en cada elección desde 1942 a 2014 (gráficos 7, 8 y 9), se confirma lo que muestran los estadísticos sobre la evolución de la oferta electoral en Uruguay. Los partidos políticos presentan generalmente no más de tres fracciones que se pueden distinguir en las distintas ilustraciones de las redes como conglomerados de nodos separados unos de otros. En algunas elecciones se aprecia cierto desorden, debido a que aumentan coyunturalmente las listas a diputados que conectan distintas fracciones a través del armado de sublemas a diputados. Dado que este fenómeno no es sistemático (no se aprecia en todas las elecciones en todos los partidos, ni se observa una tendencia creciente en el tiempo), es razonable pensar que se genera por aspectos políticos coyunturales que impactan sobre la estructura de las fracciones (no asociados a los estímulos que genera el sistema electoral). Una vez que las fracciones parecen recuperar su poder, se observa que la oferta vuelve a reordenarse en torno a listas al Senado y candidaturas presidenciales. Las fracciones se hacen claramente distinguibles (como grupos relativamente aislados dentro de la red) y prácticamente desaparecen los actores “puente”, es decir, aquellos que tienen vínculos con más de una fracción nacional.

El aumento en el número de listas de diputados a lo largo del tiempo (antes de 1999), se desarrolla dentro del orden impuesto por la predominancia de las fracciones nacionales (listas al Senado) como estructuradoras de la oferta. Casi no hay candidatos que presenten dos hojas de votación diferentes con candidatos al Senado distintos, ni políticos que armen sublemas a diputados entre listas que acompañan a fracciones

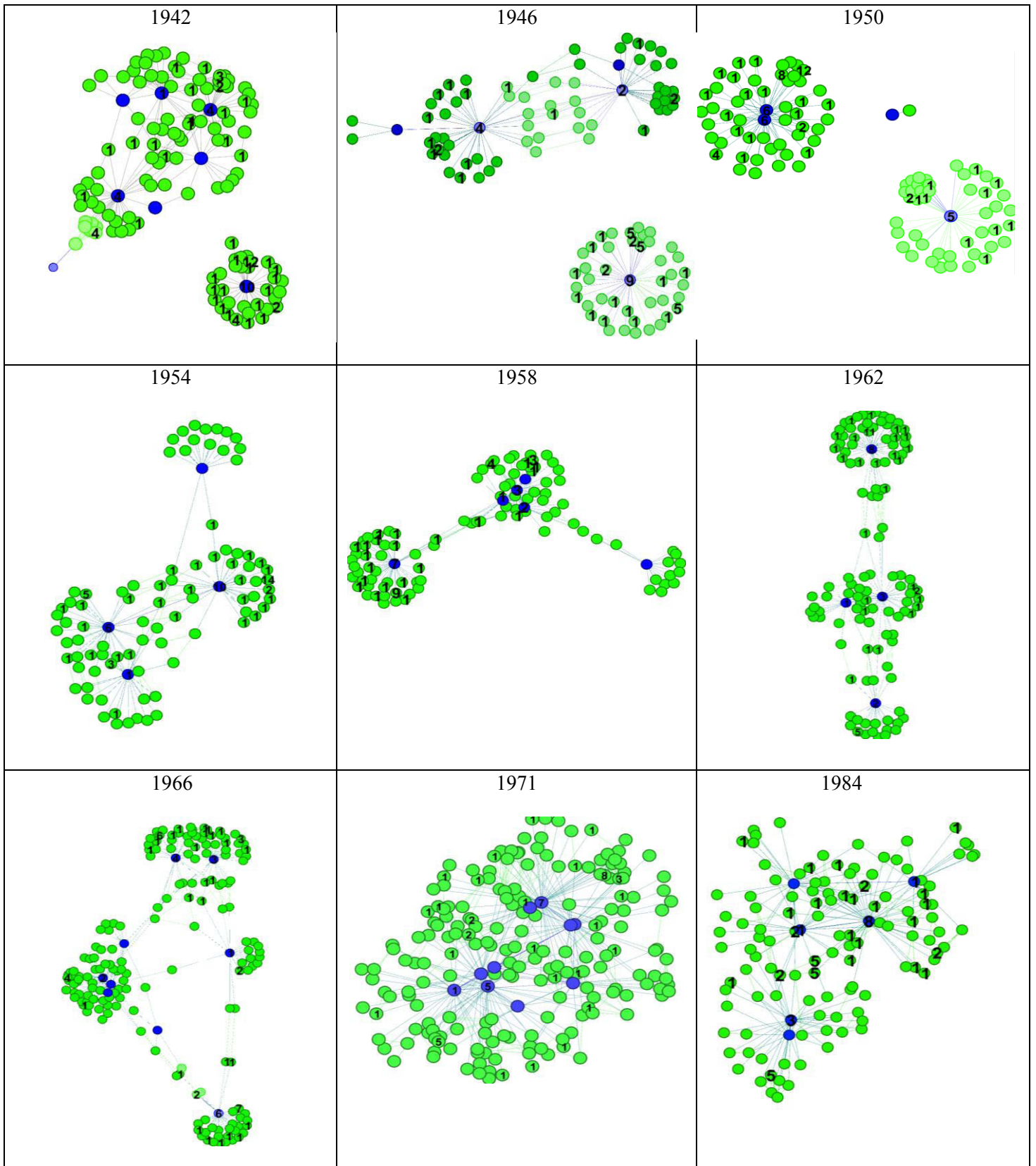
⁸ Los nodos que aparecen sin número son aquellas listas a diputados o senadores que no obtienen bancas.

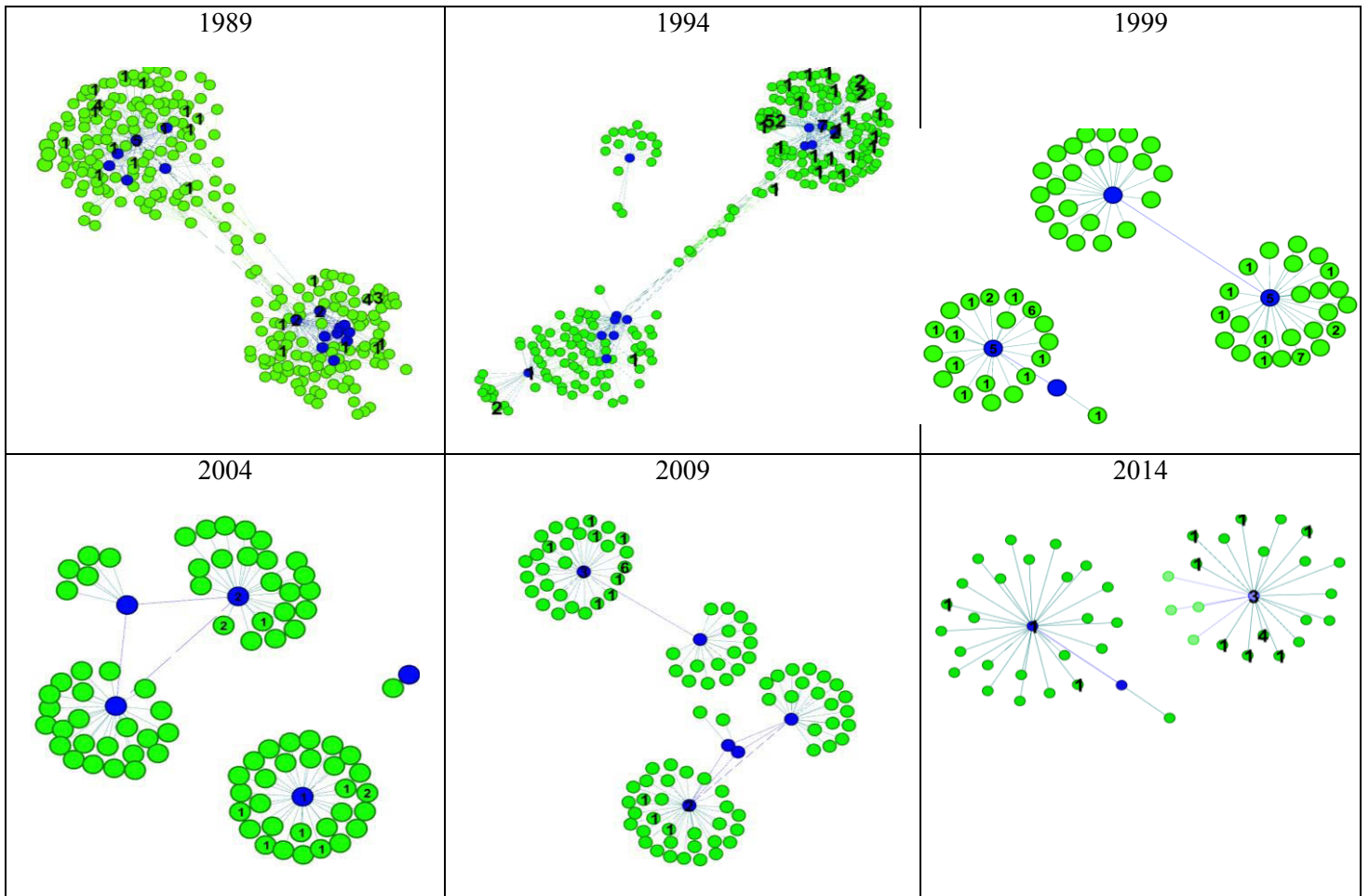
nacionales diferentes. Esta clase de políticos son minoritarios en el sistema y no tienen éxito electoral salvo excepciones puntuales. Quienes obtienen bancas son los que están claramente en alguna de las fracciones. Las listas a diputado que configuran nodos puente (aquellos que se vinculan con más de una fracción nacional) no alcanzan bancas.

La reforma constitucional de 1996 impuso la elección del presidente por mayoría absoluta con doble vuelta, la candidatura presidencial única por partido (seleccionada en elecciones internas, previas a la elección nacional), y la eliminación del TVS para la elección de diputados (acumulación de votos por sublema y por “identidad” de lista). Las restricciones en el armado de la oferta electoral (en particular eliminación de candidaturas múltiples a la presidencia y TVS en diputados) produjo que, por un lado no existieran más conexiones entre fracciones distintas a nivel de diputados.

Por otro, las listas al Senado se consolidaron como el vértice de las fracciones nacionales (antes también lo eran las fórmulas presidenciales que lideraban las fracciones nacionales). Antes de la Reforma una fracción nacional (lista al senado y fórmulas presidenciales) podía presentar varias listas a diputados o incluir en un mismo sublema a diputados distintas listas en un departamento, para acumular a través de los distintos candidatos locales. Eliminada la acumulación por identidad de lista y por sublema a diputados, la oferta electoral de las fracciones se nota más claramente, así como el vínculo entre la lista al Senado y su lista a diputado en cada circunscripción. Los gráficos muestran que baja notoriamente la cantidad de listas a diputados, principalmente en los partidos tradicionales. Lo mismo ocurre con las listas al Senado, donde no solo baja su número, sino que también se reduce el número de listas al Senado que obtienen bancas. Los partidos tradicionales consolidan, luego de la reforma, la estructura bifraccional que los caracteriza.

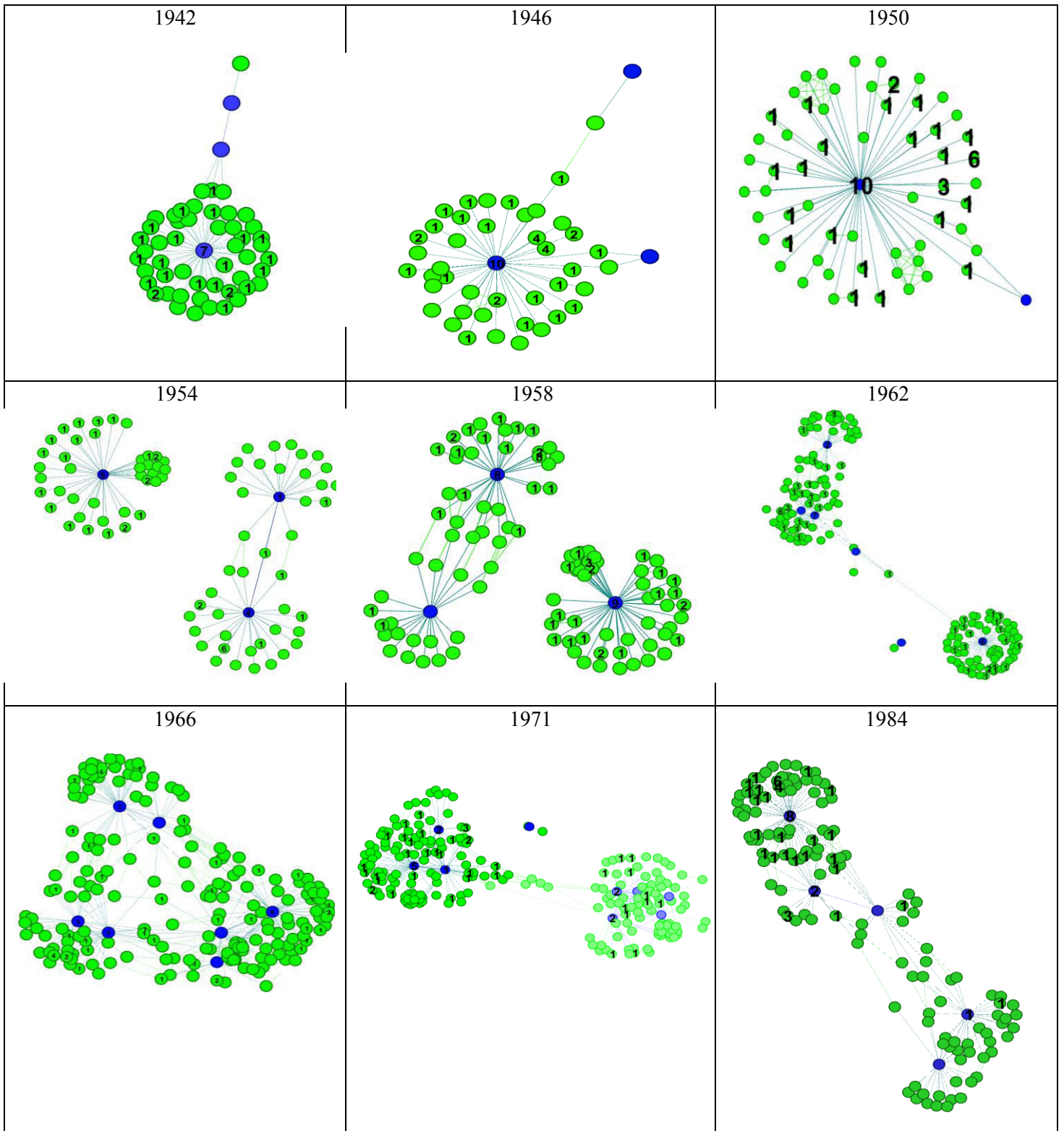
Gráfico 7: Oferta electoral Partido Colorado (1942-2014)

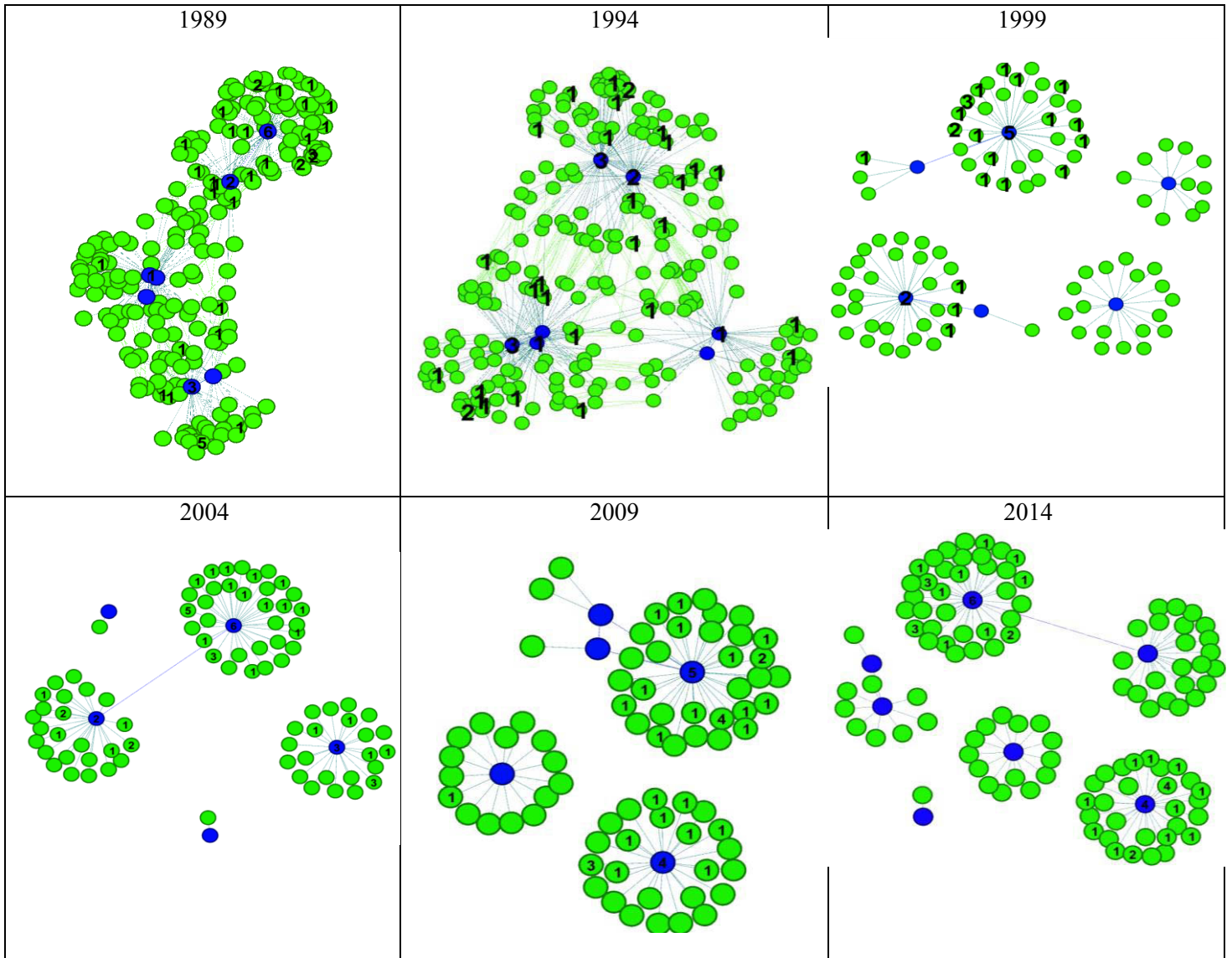




Elaboración propia en base a datos de Piñeiro (1999) y Corte Electoral

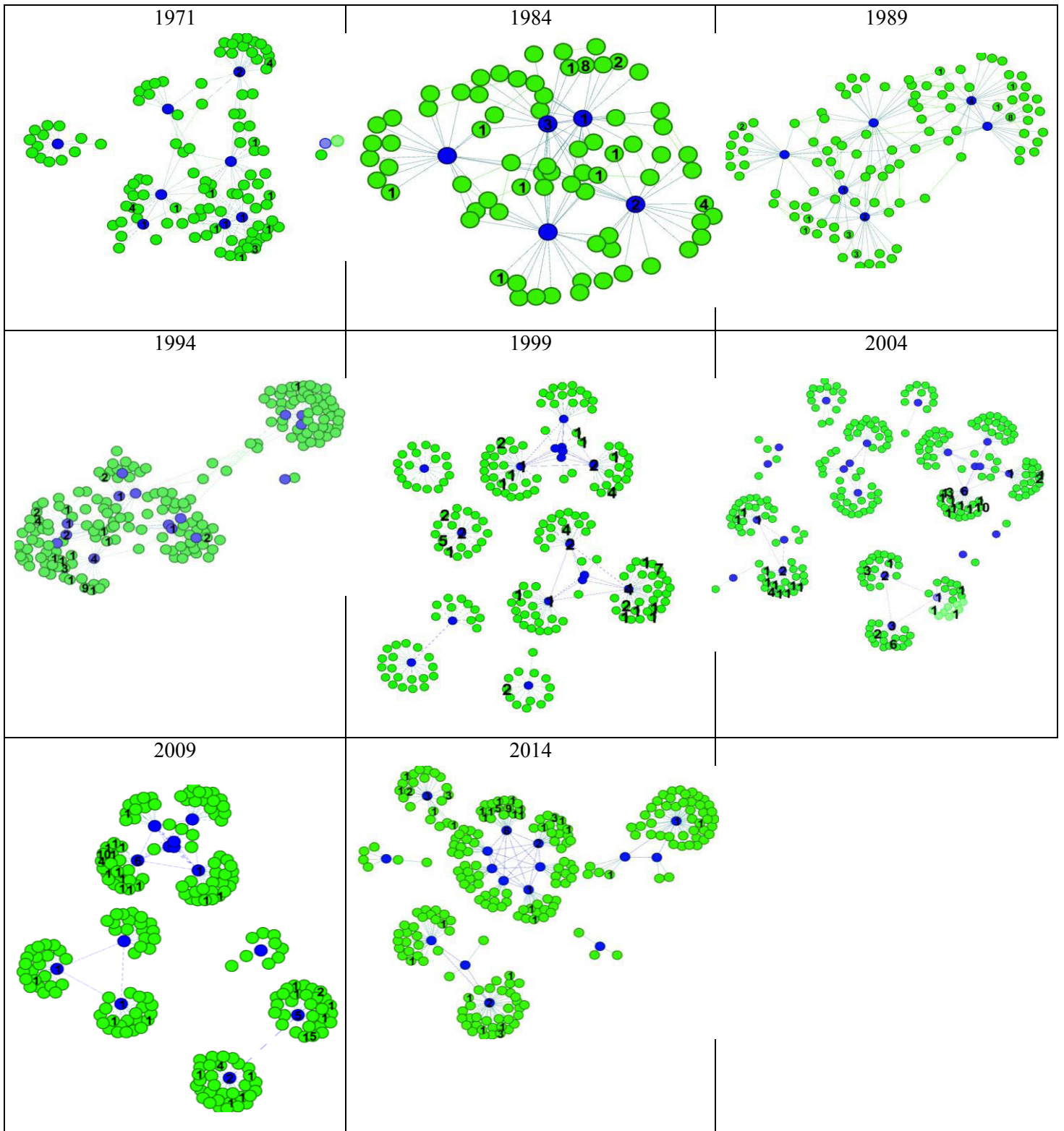
Gráfico 8: Oferta electoral Partido Nacional (1942-2014)





Elaboración propia en base a datos de Piñeiro (1999) y Corte Electoral

Gráfico 9: Oferta electoral Frente Amplio (1971-2014)



Elaboración propia en base a datos de Piñeiro (1999) y Corte Electoral

Conclusiones

El ARS ofrece la posibilidad de observar y analizar desde una nueva perspectiva el fenómeno de la fraccionalización y de la estructuración de la oferta electoral de los partidos en los diferentes niveles. El sistema electoral condiciona las características de la red al habilitar o restringir diferentes vínculos entre actores en y a través de los diferentes niveles. Como en todo sistema las decisiones de los agentes están determinadas tanto por las reglas de juego, como por las características del sistema que ellos mismos crean y de su importancia en esa red. En este sentido, el ARS permite observar cómo los cambios en la estructuración de la oferta electoral, restringidos o habilitados por el sistema electoral, se asocian a factores que inciden sobre la capacidad de los actores nacionales (listas al Senado y fórmulas presidenciales) de ordenar la oferta electoral.

Las medidas estadísticas elaboradas a partir del ARS reflejan que el fenómeno de desestructuración de la oferta electoral no es creciente a lo largo del tiempo. A pesar del aumento de listas de diputados (antes de la reforma de 1996), no se registra un crecimiento concomitante del número de conexiones entre ellas. Por otro lado, el análisis gráfico de las redes de oferta electoral muestra que siempre hay comunidades diferenciadas (fracciones nacionales) ya que la oferta se estructura a partir de las candidaturas presidenciales y de las listas al Senado.

A su vez, se observa el “bifraccionalismo plus” del que hablaban Buquet et al (1998) y la verticalidad en la estructuración de las fracciones desde las fracciones nacionales (representadas a nivel de listas al Senado) hacia abajo, desde lo nacional a lo departamental. Solo en algunas elecciones en los diferentes partidos (en particular en el PC y el PN) esta oferta aparece como desestructurada y caótica, pero vuelve a reestructurarse en las siguientes elecciones. Esto señala que no se trata de un efecto del sistema electoral, sino del devenir político de las fracciones y su capacidad variable para ordenar la oferta.

La Reforma de 1996, en particular la candidatura única por partido, eliminó a las fórmulas presidenciales como la cabeza de las fracciones y las sustituyó nítidamente por las listas al Senado. Asimismo, la eliminación del TVS en diputados acentuó la lógica nacional de la competencia y la estructuración de la oferta electoral en torno a las fracciones nacionales. Los partidos políticos siguen adaptándose al nuevo sistema

electoral tanto a nivel nacional como a nivel departamental, las nuevas reglas son un desafío para los actores del sistema de partidos y sus estrategias.

Bibliografía

- Borgatti, Stephen; Ajay Mehra; Daniel J. Brass; y Giuseppe Labianca. 2009. *Network Analysis in the Social Sciences*. Science. Vol. 323. no. 5916: 892 – 895
- Bottinelli, Oscar. 1995. La reforma electoral y sus efectos. Disponible en www.factum.com.uy
- Buquet, Daniel. 1997. “Reforma política y gobernabilidad democrática en Uruguay: la reforma constitucional de 1996”, en Revista Uruguaya de Ciencia Política N° 10. Montevideo: ICP-FCS.
- Buquet, Daniel; Daniel Chasquetti; y Juan Andrés Moraes. 1998. *Fragmentación política y gobierno en Uruguay: ¿Un enfermo imaginario?*. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales.
- Buquet, Daniel. 2000. “Fragmentación y fraccionalización política: de la oferta electoral a la conformación del gobierno”. En Lanzaro, Jorge (coord.) *La Segunda transición en el Uruguay*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria. Pp.
- Butts, Carter T. 2008. *Social Networks: A Methodological Introduction*. Asian Journal of Social Psychology, 11(1): 13-41.
- Caetano, Gerardo; y José Rilla. 2005. *Historia contemporánea del Uruguay. De la colonia al Mercosur*, 3ª ed. Montevideo: CLAEH/Fin de Siglo.
- Caetano, Gerardo; José Rilla; y Romeo Pérez. 1988. “La Partidocracia Uruguaya. Historia y teoría de la centralidad de los partidos políticos”. *Cuadernos del Claeh*, 44: 37-61.
- Cardarello, Salvador. 1999. “¿Cambio en la representación política en el Uruguay? Efectos de la eliminación de acumulación por sublemas en diputados 1984-1994” *Documento de Trabajo N° 17*. Montevideo: Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

- Cherven, Ken. 2015. *Mastering Gephi Network Visualization*. Birmingham: Packt Publishing Ltd.
- Cox, Gary. 1997. *Making votes count. Strategic coordination in the worlds electoral systems*. Cambridge: Cambridge University Press-
- Duverger, Mourice. 1957. *Los partidos políticos*. México: Fundación de Cultura Económica.
- Everton, Sean. 2012. *Disrupting Dark Networks*. Cambridge: Cambridge University Press.
- González, Luis Eduardo. 1991. “Legislación electoral y sistemas de partidos: El caso uruguayo” *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 4 (1): 9-27.
- González, Luis E. 1993. *Estructuras políticas y democracia en Uruguay*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.
- Hu, Yi Fan. 2005. Efficient and high quality force-directed graph drawing. *The Mathematica Journal*, 10 (1): 37-71.
- Jones, Mark. 2005. “The role of parties and party ststems in the policymaking process, preparado para el seminario State Reform, Public Policies and Policymaking Processes.” Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo, 28 de febrero- 2 de marzo.
- Gary King, Sidney Verba, Robert O. Keohane. 2000. *Causalidad e inferencia causal: El diseño de la investigación social*. España: Alianza Editorial.
- Laaskso, Markku; y Rein Taagepera. 1979. “Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe” *Comparative Political Studies* 12:3-27.
- Lazer, David. 2011. “Networks in political science: Back to the future.” *Political Science & Politics*, 44(01):61–68
- Lijphart, Arendt. 1994. *Electoral Systems and Party Systems: A Study of Twenty-Seven Democracies, 1945-1990*. Oxford: Oxford University Press.
- Mainwaring, Scott; y Timothy Scully (eds.) 1995. *Building Democratic Institutions: Party Systems in Latin America*. Stanford: Stanford University Press.

- Mieres, Pablo. 1996. "Elecciones 1994: una nueva fase de la transformación electoral en el Uruguay." *Revista Uruguaya de Ciencia Política* N° 9, Instituto de Ciencia Política - Facultad de Ciencias Sociales: 41-60
- Mieres, Pablo. 1999. *La reforma constitucional de 1996 en Uruguay y sus posibles efectos sobre los partidos y el sistema de partidos*. Working Papers 158, Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- Monestier, Felipe. 1999. "Partidos por dentro: la fraccionalización de los partidos políticos en el Uruguay. 1954-1994)" en González, Luis Eduardo y otros, *Los partidos políticos uruguayos en tiempos de cambio*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.
- Nohlen, Dieter. 1994. *Sistemas electorales y partidos políticos*. México: Fundación de Cultura Económica.
- Noel, Hans. 2012. "Towards a Networks Theory of Political Parties: A Social Networks Analysis of Internal Party Cleavages in Presidential Nominations, 1972-2008." Ponencia presentada en *American Political Parties: Past, Present, and Future*, October 8-9, 2012, Charlottesville, VA.
- Payne, Mark J., Daniel Zovatto y Mercedes Mateo Diaz. 2006. *La política importa: democracia y desarrollo en América Latina*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, Editorial Planeta.
- Piñeiro, Rafael. 2004. "Elección de diputados y fraccionalización partidaria en Uruguay 1942-1999". *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 14 (1): 15-42.
- Piñeiro, Rafael. 2007. "El sueño de la lista propia: los dilemas de coordinación electoral post-reforma de 1997 en Uruguay." *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 16: 51-71.
- Sanz Menéndez, Luis. 2003. "Análisis de redes sociales: o cómo representar las estructuras sociales subyacentes". *Apuntes de Ciencia y Tecnología*, 7: 20-29
- Sartori, Giovanni. 1994. *Ingeniería institucional comparada: una investigación de estructuras, incentivos y resultados*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Taggepera, R y Matthew S. Shugart. 1989. *Seats & Votes. The Effects & Determinants of Electoral Systems*. New Haven: Yale University Press.

- Vernazza, Francisco. 1989. "Minoristas, mayoristas y generalistas en el sistema electoral uruguayo". *Revista uruguaya de ciencia política*, 3: 35-71
- Ward, Michael D.; Katherine Stovel; y Audrey Sacks. 2011. "Network analysis and political science." *Annual Review of Political Science*, 14: 245–264